

**PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE TARJETAS DE PVC IMPRESAS DE
CERTÁMENES CELEBRADOS POR IFEMA, FERIA DE MADRID
EXP.- 19/097 – 2000014684**

**COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
Madrid, marzo de 2019**

1. OBJETO DEL SERVICIO.-

El servicio consiste en el suministro de tarjetas PVC impresas para distintos certámenes celebrados por IFEMA.

La empresa adjudicataria deberá cubrir todo el proceso de producción, es decir, la fabricación, impresión, personalización, en los casos que proceda, y entrega del material.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ALCANCE DEL SERVICIO.-

Las características técnicas de obligado cumplimiento del material a utilizar serán las siguientes:

- PVC laminado de 0,76 mm.
- Tamaño y formato: 54 x 85,5 mm, según normas ISO/IEC 7810:1995, con puntas redondeadas.
- Banda Magnética: lateral en el reverso de 12,7 mm, en baja coercitividad.
- Número total tarjetas: 87.500 unid.
 - o Con banda magnética (baja coercitividad): 39.350 unid.
 - o Sin banda magnética: 48.150 unid.

De esta previsión de unidades totales se realizarán pedidos parciales para cada certamen conforme a las necesidades de la actividad ferial de IFEMA.

En el Anexo I se detallan las características de los trabajos que se realizarán, con indicación de las tiradas, colores de impresión, tipo de personalización, grabación o no de la banda magnética y la fecha estimada de inicio y entrega de cada uno de los trabajos.

Consideraciones:

En los casos en que algunos textos o logos por calado no se vieran correctamente y se necesitare imprimir en color blanco para un mejor resultado de las tarjetas, se considerará incluido en el precio propuesto por el ofertante.

Tanto las tiradas como las fechas de entrega indicadas en cada trabajo podrán sufrir variaciones. En el caso de que se produzca alguna modificación se informará al adjudicatario con la debida antelación.

3. PERSONALIZACIÓN DE LAS TARJETAS.-

En el caso de las tarjetas personalizadas se podrán incluir los siguientes códigos o textos:

- **Códigos de Barras:** serán tipo EAN13. La numeración se facilitará para cada trabajo, ejemplo de numeración: 400500600001 en adelante.
- **Código QR:** el código QR lleva los mismos 13 dígitos del EAN13.
- **Código PDF:** se atenderá a las pautas de personalización incluidas en el Anexo II del presente Pliego Técnico.
- **Texto** (nombre de persona y empresa/galería): se indicará la tipografía para para cada trabajo concreto, aunque normalmente se utilizará la helvética.

4. GRABACIÓN DE LA BANDA MAGNÉTICA.-

Se grabarán 40.950 unidades con banda magnética (baja coercitividad) en base a las siguientes condiciones:

- **Codificación de la banda:**

Se grabará la pista 2 como el siguiente ejemplo:

- **Pista 2:** 304601000000000400141114141123

Se compondrá de 30 dígitos, que IFEMA facilitará para cada uno de los trabajos en los que proceda.

Los ceros señalados en negrita son el dato variable que corresponde al número secuencial que se asigne a cada tarjeta.

5. CONFIRMACIÓN DE PRUEBAS DE DISEÑO Y PERSONALIZACIÓN.-

IFEMA remitirá los artes finales al adjudicatario en formato PDF, vía correo electrónico. Previamente al inicio de la producción de cada trabajo, el adjudicatario deberá enviar la prueba de diseño, en el mismo formato y vía, para su aprobación por parte de IFEMA.

5.1. Requerimiento de muestras y pruebas de codificación y personalización.

Una vez autorizada la prueba de diseño, se deberá remitir las pruebas de personalización, en los casos que se solicite, para su comprobación y visto bueno previamente a la ejecución del trabajo.

Los ofertantes deberán incluir detalle del Control de Calidad que efectuarán para asegurar el correcto funcionamiento de las tarjetas.

5.2. Verificación del material: tarjetas incorrectas.

IFEMA verificará que el material entregado cumpla los requisitos de calidad exigidos en este tipo de trabajos. Por ello, el adjudicatario deberá revisar cuidadosamente la calidad de los colores, calidad y legibilidad de los textos y la realización de la grabación de datos de las tarjetas personalizadas conforme a las instrucciones de IFEMA.

En este sentido, cualquier carencia que se observe en las tarjetas facultará a IFEMA para:

- ✓ Devolver al adjudicatario el/los modelo/s de tarjetas que no cumplan los requerimientos exigidos, debiendo el adjudicatario repetir la producción de dichos modelos sin ningún tipo de coste para IFEMA.
- ✓ En el caso de una carencia de calidad o error en la grabación de datos, el proveedor deberá repetir la producción, y se aplicarán las penalidades por retraso en la entrega de mercancía que se contemplan en el apartado 24. i) Penalidades del Pliego administrativo. La nueva entrega se efectuará en un plazo no superior a 7 días naturales desde la devolución del material.

6. PERIODO DE SUMINISTRO Y CONDICIONES DE ENTREGA.-

A continuación se detallan los plazos y condiciones de entrega de las tarjetas:

a) Plazos de entrega máximos:

- Para los trabajos que incorporen personalización y/o grabación de banda magnética: 17 días hábiles desde la aceptación de la prueba de diseño. En este plazo se incluye el visto bueno a las pruebas de personalización.
- En el caso de los trabajos que no lleven ningún tipo de personalización ni grabación de banda magnética: 12 días hábiles desde el visto bueno de la prueba de diseño.

b) Condiciones de entrega:

La entrega de la mercancía se realizará en el Almacén General de IFEMA, situado en el área de Complementarias del Recinto Ferial, sin coste para IFEMA.

Para la entrega, se deberán cumplir obligatoriamente las siguientes condiciones:

- Empaquetado: Paquetes uniformes con indicación de cantidad y contenido.
- Albarán: se facilitará detalle del elemento entregado y el número de unidades. La entrega de este albarán será requisito indispensable para la recepción de la

mercancía. Esta recepción se realizará en el momento de la entrega de forma provisional, pendiente de las comprobaciones cuantitativas y cualitativas correspondientes.

c) Conformidad con la mercancía entregada.-

No se considerará adquirida la mercancía por parte de IFEMA hasta que no se haya inspeccionado y aceptado su coincidencia con el pedido, o comprobado la bondad de la misma. En el supuesto de que IFEMA no estime aceptable la mercancía, por defecto en la calidad, el estado del material, el empaçado, etc., podrá reclamar al adjudicatario dentro de los 7 días hábiles posteriores a la recepción de la misma. En el supuesto que se trate de vicios ocultos, IFEMA dispondrá de 2 meses de plazo para la reclamación. Las mercancías rechazadas serán reexpedidas a portes debidos al proveedor.

IFEMA podrá devolver al adjudicatario la mercancía que no cumpla las condiciones anteriormente descritas para que procedan a su entrega conforme a las mismas. Los posibles sobrecostes de transporte y manipulados serán por cuenta del adjudicatario.

7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR POR EL OFERTANTE.-

Las empresas ofertantes deberán facilitar a IFEMA la siguiente documentación (en el sobre o archivo electrónico número 2):

- ✓ Metodología de gestión del servicio específica para IFEMA::
 - **Estructura organizativa y equipo** con el que se prestará el servicio (medios, personal, horarios, etc).
 - **Planificación y organización de los trabajos** (proceso de pre-impresión: recepción y tratamiento de diseños, envío de pruebas digitales, inicio y preparación de trabajo (impresión, empaquetado, etc.).
 - **Detalle del Plan de Calidad**, tanto en la pre-impresión como en el producto terminado. Se deberá indicar qué controles de calidad se realizarán para verificar la correcta personalización y grabación de la banda magnética, en aquellos casos que lo lleven, tanto en las muestras que se envían a IFEMA para dar el visto bueno como en el pedido terminado.
- **Muestra física** del PVC propuesto y de trabajos realizados, incluyendo tarjetas con fondo y/o tratamiento con pantones.

8. VISITA A LAS INSTALACIONES.-

IFEMA, con posterioridad a la fecha de la recepción de ofertas señalada en el pliego de condiciones, podrá realizar visitas a las instalaciones de las empresas ofertantes.

9. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-

El adjudicatario designará a una persona que actuará ante IFEMA como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados.

10. PERSONA DE CONTACTO.-

- Para cualquier aclaración deben dirigirse a Fabián Jiménez (fjimenez@ifema.es) de la Dirección de Compras y Logística de IFEMA

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

CERTAMEN		TIRADA	COLORES (Anverso/Reverso)	PERSONALIZACIÓN ANVERSO	PERSONALIZACIÓN REVERSO	BANDA MAGNÉTICA + GRABACIÓN	FECHA ENVÍO ARTE FINAL	FECHA ENTREGA
FRUIT ATTRACTION 2019		1.500	4/1	---	Código de barras Código PDF Código QR Texto	NO	Principios junio 2019	Finales junio 2019
MOMAD Edic. sept. 2019		2.500	4/4	---	---	NO	Principios junio 2019	Fnales junio 2019
SHOES ROOM Edic. Sept. 2019		1.000	4/4	---	---	NO	Principios junio 2019	Fnales junio 2019
ESTAMPA 2019		3.500	4/4	---	Código de barras	NO	Mediados junio 2019	Principios julio 2019
INTERGIFT	Edic. Sept. 2019	7.500	4/4	---	Código de barras Código PDF Código QR Texto	SI	Finales junio 2019	Finales julio 2019
MADRIDJOYA		6.500						
BISUTEX		2.900						
FERIARTE 2019		1.500	2/1 pantone metálico + negro / negro	Código de barras	---	SI	Finales junio 2019	Finales julio 2019
ARCOMADRID 2020	VIP	14.500	2/1: Pantone + negro / negro	---	Código de barras Texto	NO	Mediados octubre 2019	Mediados noviembre 2019
	ARTISTA	1.500						
	COLECCIONISTA	800						
	EXPOSITOR	2.000	1/1: pantone + negro	Texto	Código de barras	NO	Mediados octubre 2019	Mediados noviembre 2019
	FORO	350						
	ORGANIZACIÓN	100						
	AMIGO ARCO	800	4/1	---	Código de barras	SI	Mediados octubre 2019	Mediados noviembre 2019
AMIGO JOVEN	50							



IFEMA
Feria de

MBFWM Edic. enero 2020		1.600	4/1	---	---	SI	Finales noviembre 2019	Mediados diciembre 2019
INTERGIFT	Edic. Feb. 2020	8.000	1/1 (mismo pantone metálico anverso/reverso)	---	Código de barras Código PDF Código QR Texto	SI	Mediados noviembre 2019	Mediados diciembre 2019
MADRIDJOYA		7.000						
BISUTEX		3.500						
MOMAD Edic. feb. 2020		2.500	4/4	---	---	NO	Mediados noviembre 2019	Mediados diciembre 2019
SHOES ROOM Edic. marzo 2020		1.000	4/4	---	---	NO	Mediados diciembre 2019	Mediados enero 2020
EXPODENTAL 2020		2.000	3/1 (pantone metálico + pantone + negro / pantone metálico. Mismo pantone metálico anverso y reverso)	---	Código de barras Código PDF Código QR Texto	NO	Finales diciembre 2019	Finales enero 2020
ARCOLISBOA 2020	VIP	14.000	2/1: Pantone + negro / negro	Texto	Código de barras	NO	Principios marzo 2020	Finales marzo 2020
	ARTISTA	300						
	EXPOSITOR	500	1/1: pantone + negro					
	ORGANIZACIÓN	100						
TOTAL TARJETAS		87.500						

ANEXO II

PAUTAS Y EJEMPLOS DE PERSONALIZACIÓN

PAUTAS Y EJEMPLOS DE PERSONALIZACIÓN

1. CARACTERÍSTICAS DEL PDF.

- **Tipo de código** PDF417.
- **Anchura de módulo:** 2 puntos. Caben 200 de puntos en una pulgada.
- **Nivel de seguridad:** Level 5 (redundancia)
- **Número de columnas (strings):** 7. En impresión, se distinguen 9 columnas de datos más una de inicio de código y otra de fin de código. La anchura total del código es de 46 mm.
- **Rotación:** 180 grados. La impresión será de abajo hacia arriba, haciendo coincidir la parte superior del código PDF con el pie de la etiqueta.
- **Altura de las barras:** 0.5 mm (medio milímetro) La altura total del código depende de cuántos datos en concreto se hayan enviado, pues trabajamos con campos de longitud variable y separadores de campo.
- **Representación de los datos:** Uppercase/Space Mode. Este modo alfanumérico produce una compresión aceptable del código a costa de no poder representar minúsculas ni otros caracteres especiales. Para representar la ñe mayúscula hemos escogido el carácter # y como separador de campos el carácter /. Si dichos caracteres aparecieran entre los datos, son sustituidos por un blanco.
- **Calidad de impresión:** debe ser la adecuada para una correcta lectura.

2. CAMPOS A INCLUIR EN EL PDF.

El PDF-417, está delimitado por barras de dividir (/) la descripción de cada campo es la siguiente:

- Nombre y apellidos del visitante (40 posiciones).
- Cargo del visitante (20 posiciones).
- Nombre de la empresa (40 posiciones).
- Dirección (40 posiciones).
- Código postal (5 posiciones).
- Población (35 posiciones).
- Provincia (30 posiciones).
- País (30 posiciones).
- Teléfono (20 posiciones).
- Fax (20 posiciones).
- E-mail (40 posiciones).
- Identificador de tarjeta (12 posiciones). Los dos primeros indicarán el número de feria y los ocho últimos el número de visita/acreditación.
- Perfil (45 posiciones). Máximo 15 sectores elegidos (de todos los posibles), cada código de sector ocupa 3 posiciones.

3. OBSERVACIONES.

- Siempre existirá el separador (/) entre campos aunque alguno de ellos esté en blanco.
- La longitud máxima de cada campo es la indicada arriba. Si algún campo se incluye con alguna longitud superior a la indicada, será truncado por la aplicación utilizada en los lectores de stand.
- Los campos deben tener la secuencia indicada y no otra.
- La aplicación de Lectores de Stand (que se instala en el propio PC del expositor y que por tanto no puede depender de la configuración particular de dicho equipo, en cuanto a idiomas y set de caracteres se refiere), trabaja siempre en mayúsculas y para evitar problemas de set de caracteres, las "Ñ" se graban en el PDF con el símbolo "#", la aplicación luego sustituye dicho símbolo por el correcto. Por tanto los datos a incluir en el PDF deberán ir en mayúsculas.
- Dentro del PDF no puede haber otros símbolos "#" ni "/", si los hubiera se grabarían en el PDF como "blancos".
- El campo identificador de tarjeta es fundamental en esta aplicación, ya que es el número que utiliza para su BD y nunca puede ser repetido.
- Respecto al perfil del visitante, se puede usar tal como está pensado o simplemente dejarlo en blanco. Funciona de la siguiente forma, para cada campo de tipo "test" que codifica las respuestas de un visitante (actividad, sectores de interés, etc), se realiza una codificación de forma que cada respuesta corresponde a un número de 3 cifras. La 101, la 102, la 201, etc. (separadas por grupos de respuestas). La aplicación (donde previamente se han codificado estas respuestas), traduce cada número (por ej. 302) por su concepto correspondiente (por ej. IMPORTADOR).
- El separador entre campos es una "/", pero no hay primera ni última.
- En el PDF sólo deben ir Mayúsculas y **SIN acentuar**.
- Antes de proceder a la personalización de todas las tarjetas se deben realizar pruebas para verificar la correcta lectura de los códigos.

4. EJEMPLO DE GENERACIÓN DEL CÓDIGO PDF.

A continuación se desarrolla un ejemplo real (sin campo "perfil"):

JUAN PRUEBA UNO/CARGO DEL VISITANTE/INSTITUCION FERIAL DE MADRID/IFEMA/PARQUEFERIAL/JUAN [CARLOSI/28042/MADRID/MADRID/ESPA#A/91-7225180/91-7225801/jprueba@ifema.es/513456789001/](#)

El fichero que se prepara en IFEMA para la personalización de una tarjeta como la del ejemplo de Joya, sería:

- Código barras (12)+
- Dígito Control (1)+
- Número de Visitante (8)+
- Persona (40)+
- Cargo (20)+
- Empresa (40)+

- Dirección (40)+
- Código Postal (5)+
- Población (35)+
- Provincia (30)+
- Descripción País (30)+
- País (3)+
- Teléfono (20)+
- Fax (20)+
- Código Feria (2)+
- '|'+
- PDF (persona, cargo, empresa, dirección, código postal, población provincia, país, teléfono, fax, e-mail, código barras), cada campo separado por /. Las tarjetas de pre-inscritos normalmente llevan en blanco el campo perfil).